INFORME DEFINITIVA DE EVALUACION DE PROPUESTAS

DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.GUJ-MC-02-2023

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE LA GUAJIRA, UBICADA LA CIUDAD DE RIOHACHA

De acuerdo a lo señalado en el cronograma establecido en la Invitación a Presentar Propuestas, agotadas las etapas previas a esta diligencia y una vez cerrado el proceso de selección y recepción de ofertas.

1. PROPUESTAS A EVALUAR

Se deja constancia que se recibieron cuatro (4) propuestas tal y como consta en acta de cierre de las cuales la que presentó menor precio es la que se procede a evaluar a continuación:

item	Nombre y Apellido	Documento de Identificación	Radicado/ Fecha/Hora	Valor Propuesta
1	DON ASEO LTDA	812000152-7	21/03/2023 8:27 AM	$36.715.624
2	JOSBEING SAS	901384549-7	21/03/2023 8:58 PM	$37.953.733,93
3	SERVISOLUTIONS S&S SAS	901147018-2	22/03/2023 8:48 AM	$36.857.722
4	CORDEA S.A.S	900.228.413-3	21/03/2023 9:49 PM	$ 39.886.343,45

2. VERIFICACIÓN SUBSANABILIDAD DE REQUISITOS HABILITANTES

Se procedió a revisar el cumplimiento de requisitos habilitantes en el orden de menor precio así:

Verificación Requisitos Habilitantes	DON ASEO LTDA	SERVISOLUTIONS S&S SAS	JOSBEING SAS	CORDEA S.A.S
	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple

Después de haber transcurrido el tiempo concedido para la subsanación, el oferente DON ASEO S.A.S, identificado con NIT 812.000.152-7, allegó los documentos solicitados en la subsanación, relacionados con:

- El compromiso de pago de seguridad social, el cual se acepta

- El proponente deberá contar con oficina principal, agencia o sucursal en el Distrito de Riohacha de tal forma que se posibilite el reemplazo de operaria en caso de incapacidad, permiso u otro evento que cause la ausencia de la operaria a presar el servicio, lo cual se acreditará con el RUT y Cámara de Comercio según sea el caso, el cual no fue acetpado teniendo en cuenta los siguientes argumentos jurídicos:

El proponente allegó certificado de Matricula Mercantil de Establecimieto de comercio, observándose que la Empresa DON ASEO S.A.S, matriculó establecimiento de comercio con ubicación en la ciudad de Riohacha, con fecha posterior al cierre del proceso GUJ-MC-02-2023, además se exige que se acredite en el RUT el cumplimiento de este requisito, el cual no fue allegado en el plazo establecido, como puede observarse en el registro mercantil:

Nombre : DON ASEO RIOHACHA N. 2
Matrícula No: 176667
Fecha de matrícula: 22 de marzo de 2023

Ley 1882 del 15 de enero de 2018, Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación public a en colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones, articulo 5. De la Selección Objetiva: Paragrafo 1 (...) Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Por lo anterior se rechaza la propuesta.

Con respecto a las empresas SERVISOLUTIONS S&S SAS y JOSBEING S.A.S, no aportaron los documentos para subsanar en el plazo concedido, por lo tanto se rechazan las propuestas.

En conclusión se rechazan las ofertas presentadas por DON ASEO LTDA, SERVISOLUTIONS S&S S.A.S y JOSBEING S.A.S y se continúa la evaluación con la oferta que cumpió los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública.

Como puede observación en el informe preliminar se determinó que SERVICIOS, SUMINISTROS Y TECNOLOGIA S.A.S, CORDEA SAS cumplió con los requisitos habilitantes, por lo tanto se procede a la verificación de la propuesta económica.

3. VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA A LA EMPRESA SERVICIOS, SUMINISTROS Y TECNOLOGIA S.A.S, CORDEA SAS		
COSTO	**PORCENTAJE**	**VALOR PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE**
Salario mínimo		$ 1.160.000,00
Auxilio de Transporte		$ 140.000,00
SALUD	8,50%	$ 98.600,00
PENSIONES	12,00%	$ 139.200,00
A.R.L (NIVEL II)	1,04%	$ 12.064,00
CAJA DE COMPENSACIÓN	4,00%	$ 46.400,00
I.C.B.F.	3,00%	$ 34.800,00
S.E.N.A.	2,00%	$ 23.200,00
PRIMA	8,33%	$ 108.290,00
CESANTÍAS	8,33%	$ 108.290,00
Intereses de Cesantías	1,00%	$ 13.000,00
VACACIONES	4,17%	$ 48.372,00
Exámennes de Ingreso y retiro	1,20%	$ 13.920,00
Dotación aproximada (incluye elementos de bioseguridad)	4,00%	$ 46.400,00
COSTO MENSUAL APROXIMADO		**$ 1.992.536,00**
AIU	6,50%	$ 129.514,84
IVA sobre AIU	19,00%	$ 37.858,18
Total por cada operaria		**$ 2.159.909,02**
Costo por las dos operarias		**$ 4.319.818,05**
Costos dias de marzo		**$ 1.007.981,02**
COSTO 9 MESES 2023 DE LAS DOS OPERARIAS		**$ 38.878.362,43**
COSTO 9 MESES MAS 7 DIAS		**$ 39.886.343,45**

El valor de la oferta debe contener todos los ítems requeridos por la entidad.	**SI CUMPLE**	La Oferta Económica allegada por el proponente, cumple, respecto a los valores del estudio de costo oficial de la CGR

4. RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

Teniendo en cuenta las consideraciones descritas en el presente informe, se recomienda al ordenador adjudicar la propuesta a **A LA EMPRESA SERVICIOS, SUMINISTROS Y TECNOLOGIA S.A.S, CORDEA SAS**, identificado con NIT. 900.228.413-3

Precio ofertado y aceptado: $39.886.343,45

Surtido lo anterior, la evaluadora recomienda al Gerente Departamental Colegiada de La Guajira, Contraloría General de la República, publicar el presente informe de evaluación, por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presenten las observaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma el presente informe, en Riohacha – La Guajira, a los veintres (23) días de marzo de 2023.

LEYLA MALELIS POLO MARTINEZ
Evaluadora Requisitos Habilitantes

OLVER CHOLES MAGDANIEL
Evaluador Financiero